

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2020 00496 00
Demandante: MOVIAVAL S.A.S.
Demandada: LUIS YONATHAN DAZA OROZCO Y OTRO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹ y en vista que la Policía informa de la aprehensión de la motocicleta objeto de la solicitud, la cual se encuentra en la Estación de Policía Kennedy², el Despacho, **RESUELVE:**

1.- DAR por terminado el procedimiento por cumplimiento del objeto de la solicitud.

2.- ORDENAR la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo (motocicleta) de placa **QXF-56E**. Comuníquesele a la **SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**.

3.- ORDENAR la **ENTREGA** de manera inmediata del mencionado automotor, al solicitante **MOVIAVAL S.A.S.**- Oficiése a la Policía Nacional – Comandante Patrulla de Vigilancia CAI Patio Bonito.

En la comunicación debe informarse los datos de la apoderada de la parte demandante.

4.- ARCHÍVESE oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores (art 122 C.G.P.).

NOTIFÍQUESEY CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 11 exp dig.

² Dto pdf 10 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0377f9e8af50751a24ff1bbfed659ba8cded944f8910de7ed9719f3be3aa8e67**

Documento generado en 09/11/2022 10:36:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>